

QUITO, MARTES 26 DE JUNIO DE 1990

**LA HORA** SECCION JUDICIAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"PALMERAS DEL ECUADOR S.A."**

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PALMERAS DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de abril de 1990, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1.725 de 18 de mayo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo No. 848 de 14 de junio de 1990.
2. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 600'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 1.500'000.000,00.
3. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activo.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es la suma de un mil quinientos millones de sucres dividido en un millón quinientas mil acciones ordinarias, nominativas de mil sucres cada una. Estas acciones están numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al millón quinientos mil..."

Quito, a 22 de junio de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
svr-272

27 JUN. 1990